

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AJAJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11036

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE MAYO del 2025

**SÁBADO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



**SE SUSCITAN ACTOS DE VIOLENCIA ENFRENTÉ DEL TERMINAL DE CHALLHUA**  
Dejaron una réplica de arma de fuego en la vía pública



**POLICÍA DE CARAZ INTERVIENE A PRESUNTO ARMADO**  
Trabajadores de una cantera en el río Santa lo demuestran



**RECURRENTE SON LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN HUARAZ**  
A diario se reportan incidentos automovilísticos



**EN CARAZ SUJETO FUE ARRESTADO POR ROBO DE CELULAR**

Tras registro personal a Marco Cruz Liñan se halló marihuana



**MORADORES DE LAS RIBERAS DEL RÍO CORREN SERIO PELIGRO**

Autoridades alertan a vecinos para abandonar viviendas

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP



# EDITORIAL

## Acción contra la minería ilegal



*El Perú continúa con éxito sus planes de abrir mercados para nuestras empresas y profundizar la inserción de nuestra economía en el mundo global.*

*Cuando la sombra de la incertidumbre económica cae en el mundo debido a la guerra comercial y los rápidos cambios geopolíticos, el Perú busca insertarse en nuevos mercados para ofrecer nuestros productos y servicios o introducirnos en la cadena de valores de la economía global.*

*El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, terminó ayer una gira por cuatro países en el golfo Árabe, que incluyó Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita. Con gran aceptación, el canciller peruano se reunió con las autoridades de cada país, inversionistas y representantes de las organizaciones regionales.*

*Estas naciones experimentan grandes cambios y hoy asumen más protagonismo e influencia en la esfera internacional no solo por sus abundantes recursos energéticos, sino también por el desarrollo de planes para la ejecución de megaobras, inversiones en alta tecnología y en la diversificación de su economía.*

*El ministro Schialer ha retomado la iniciativa con el fin de consolidar los cimientos de la integración económica y política del Perú con el mundo árabe, que comenzó hace 17 años, cuando se establecieron misiones diplomáticas en Lima y el Perú reabrió su sede diplomática en Kuwait y un consulado en Dubái.*

*La celebración de la III Cumbre de Países Sudamericanos y Árabes (ASPA) en 2012 en Lima ayudó a convertir la relación multilateral en bilateral.*

*Las oportunidades son grandes hoy en estos países del golfo Árabe que participan activamente en la economía global. Ellos gastan 70,000 millones de dólares en productos del agro e importan el 85% de sus alimentos debido a que tienen pocas tierras cultivables por la geografía y condiciones climáticas.*

*Emiratos Árabes Unidos es el principal destino de nuestras exportaciones no tradicionales con 26.1 millones de dólares y Arabia Saudita con 15.6 millones de dólares, según datos de Comex Perú. Por eso se ha comenzado a trabajar con el propósito de lograr un acuerdo de libre comercio para aumentar nuestras exportaciones agrícolas.*

*Además, el canciller Schialer resaltó en su paso por Kuwait que nuestro país está listo para participar en los programas de seguridad alimentaria de las naciones del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y trabajar como aliado estratégico en proyectos como el mejor manejo de agua para el riego.*

*En sus visitas, el canciller generó interés en la presentación de una cartera de inversión de 63,000 millones de dólares en el sector minero peruano, como parte de la misión de atraer inversión extranjera.*

*En el último día de trabajo en Arabia Saudita, el Perú se convirtió en el primer país de la región en formalizar un mecanismo de diálogo con el CCG, bloque en el que están, además, Bahrein y Omán.*

*El establecimiento de este instrumento es relevante porque permitirá sumar estrategias conjuntas para incrementar el comercio, las inversiones y las áreas de cooperación económica.*

*De este modo, el Perú continúa con éxito sus planes de abrir mercados para nuestras empresas y profundizar la inserción de nuestra economía en el mundo global.*

# CHISPАЗOS

## PJ advierte que ley sobre extinción de dominio debilita lucha contra el crimen organizado



El Poder Judicial emitió un comunicado en el que calificó como “lesiva” la reciente Ley 32326, promulgada este viernes por el Ejecutivo, que modifica el régimen de extinción de dominio.

La entidad advirtió que esta norma debilitará la lucha contra el crimen organizado, el lavado de activos y la corrupción, poniendo en riesgo avances logrados en los últimos años.

Según el Poder Judicial, la extinción de dominio es una herramienta clave para decomisar bienes de origen ilícito que escapan al alcance penal, como aquellos vinculados a testaferreros, tráfico de datos, minería ilegal y narcotráfico.

Destacó que, entre 2019 y el primer trimestre de 2025, este mecanismo permitió recuperar más de 172 millones de dólares en activos ilícitos.

Sin embargo, la nueva ley —impulsada por el Congreso— desconoce estándares internacionales, como el artículo 53 de la Convención de la ONU contra la Corrupción y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El Poder Judicial alertó que esto podría llevar al Perú a ser incluido en listas de alto riesgo económico, como la “gris oscura” o incluso la “lista negra”, lo que traería sanciones internacionales y dificultaría el acceso a organismos como la OCDE.

# OPINIÓN

Prof. Jesús María MORENO Vda. DE CARRERA  
DOCENTE JUBILADA – IE FE Y ALEGRÍA 35 - BARRANCA

## Segundo domingo de mayo Día de la madre La madre de siempre

*Hay una mujer en el mundo que nos da su amor incondicional y encontrándonos cerca a esta hermosa fecha como es el segundo domingo de mayo día de la madre, aprovechamos el momento propicio en que le rendimos un justo y merecido homenaje al ser más grande y valioso de la Tierra.*

*Nuestra madre, después de engendramos durante nueve meses en su claustro materno nos da la vida y en silencio se hicieron mis ojos, mi boca, mis manos, alabada seas por todo el esplendor de la tierra que entre en mí y se enreda en mi corazón el cordón umbilical.*

*Este homenaje se lo rendimos a esa madre o mujer abnegada que, con el sacrificio de su vida y el ejemplo de su virtud, constituye el tesoro más preciado que puede tener un hijo. En este día símbolo a gusto de amor sublime, todos los hombres y mujeres Demuestran su gratitud y afecto de hijos agradecidos a sus madres con promesas filiales.*

*Son dos objetivos principales de celebrar el Día de la madre: el primero recordar su juventud, sabiduría y su capacidad intelectual, porque muchas veces por diversas circunstancias no la sabemos estimar, pero después de muerta daremos todo lo que somos y todo lo que tenemos por mirar de nuevo su rostro angelical un solo instante, por recibir de ella un abrazo maternal, por escuchar una palabra sabia de sus hermosos y rosados labios.*

*El segundo objetivo es enaltecer la juventud de nuestra madre que gozan de la maternidad, procreando buenos hijos con cariño y amor, engrandeciendo a nuestro hermoso país y al mundo entero, al mismo tiempo a hacer más hermoso este día dedicado a la mujer estrella luminosa y excelsa reina del hogar a fin de que tenga esta festividad la mayor repercusión en su corazón.*

*Que esta gran fiesta sea para ella un reconocimiento a las mujeres quienes desde la humildad de su hogar declaran con su ejemplo que la familia es el gran fundamento para satisfacción humana, que padres e hijos son una cadena enclavada espiritualmente de dicha y felicidad, en que la madre viene a ser la columna vertebral o principal de la dicha de la familia y en algunas veces la caída de una nueva generación.*

*Ella pone la gota de miel en nuestros corazones con sus puros besos en el recorrer de nuestra vida. Junto a la cuna ella vela nuestros sueños, si lloramos su rostro está triste, si reímos su rostro es risueño, nuestra risa para ella es como el sol, es como la aurora infinita que le da una luz de esperanza en el atardecer.*

*Como podemos ver en estas líneas es la primera persona que nos enseña a rezar y nos muestra la fe, la esperanza y la caridad; mediante la fe nos demuestra la confianza y seguridad que debemos tener, con la esperanza nos da su actitud el optimismo de trabajo para seguir nuestro objetivo y con la caridad nos enseña a tener una actitud solidaria con el sufrimiento ajeno hacia una persona necesitada.*

*La madre de siempre es la roca dura y concisa, es el cimiento, la base, la piedra angular donde se construye el hogar, la familia. Es el ente principal para la formación de los hijos, es la primera persona que nos enseña a predicar nuestras primeras palabras que aprendemos; en nuestra infancia, es la que guía nuestras manos para recoger el lápiz por primera vez y comenzar con nuestro aprendizaje.*

*Porque la madre es un ser sabio que, con su inteligencia y sagacidad va formando el futuro de sus hijos recordando siempre que el segundo domingo de mayo no es el único día para celebrarla, recordarla; sino todos los momentos de su vida.*

*Tu nombre sagrado madre bendita seas y lo puedo descifrar en un hermoso pergamino con finos hilos de oro y líneas de plata; porque eres mujer, amiga y compañera; te levantas al alba por el pan cotidiano, mujer admirable llena de bondades, tus manos preciosas se vuelven callosas de tanto trabajar esperando a cada hijo con el menú especial.*

*Si tienes a tu madre todavía bríndale tus manos, tus brazos, en el lugar donde se encuentren ya sea una silla de ruedas, un andador, un bastón, una cama.*

*Y que ella sienta desde el fondo de su corazón el inmenso amor que le tienes, que sepa que, en ti, tiene un respaldo, un soporte donde apoyarse, porque el día que se nos vaya hacia la eternidad se apagará la luz del túnel que alumbró nuestro caminar y el camino se volverá un sendero pedregoso. Porque el amor de una madre es la luz que brota de su inmenso corazón, no la mandes a un asilo porque ahí la desgarramos y le desprendemos el corazón y el amor que le tiene a cada uno de sus hijos. No hagas que sus últimas horas de vida sean llenas de angustia, tristeza y soledad por encontrarse en su lecho, lleno de trapos orinados y harapientos de siedad.*

*No te pelees por lo que deja, recuérdala en cada instante de su vida y guarda los recuerdos de tu infancia, adolescencia y juventud, porque una madre es una mujer Santa y para ella no hay edades en los hijos que brotaron de sus inagotables entrañas.*

*Haz que sus últimos días de vida sean llenos de dicha y felicidad; porque ella se lo merece, porque sus últimos suspiros son como una vela encendida que cada minuto que pasa va sucumbiendo, se va pagando hasta que llegue su último latido y suspiro de su irreparable corazón.*



## Adrianzén responde a críticas del Congreso y niega intención de disolverlo



El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, aclaró que sus recientes declaraciones sobre una posible disolución del Congreso no constituían una amenaza, sino que explicaban un escenario constitucional.

El jefe del Gabinete Ministerial señaló que sus palabras habían sido malinterpretadas en el contexto de las mociones de censura presentadas en su contra por algunas bancadas parlamentarias.

Adrianzén explicó que, según el marco constitucional, si el Congreso censuraba a un premier y luego negaba la confianza a su sucesor, correspondería a la presidenta Dina Boluarte evaluar la disolución del Parlamento.

Sin embargo, enfatizó que se trataba de una mera descripción del procedimiento legal y no de una postura personal.

El titular de la PCM recalcó

la importancia de mantener el diálogo entre los poderes del Estado para preservar la estabilidad política y enfrentar los principales desafíos nacionales, como la seguridad ciudadana y las actividades extractivas ilegales.

Finalmente, Adrianzén reiteró el compromiso de su gestión con el funcionamiento institucional y con el trabajo coordinado entre ambas instancias de gobierno para atender las necesidades prioritarias de la población. **(Diario Correo)**

## Poder Judicial rechaza pedido de arresto domiciliario de Alejandro Toledo



El Poder Judicial rechazó este viernes la solicitud del expresidente Alejandro Toledo (2001-2006) para acogerse a la Ley N.º 32181 y cumplir su condena de 20 años y seis meses de prisión bajo arresto domiciliario por razones humanitarias, al tener 80 años.

La decisión, anunciada en horas de la tarde, confirma que el exmandatario permanecerá recluido en el penal de Barbadillo, donde purga su sentencia por corrupción.

El juez Richard Concepción Carhuancha, del Primer

Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, fundamentó la resolución señalando que Toledo debe esperar a que se resuelvan las apelaciones pendientes y que su condena sea ratificada en firme.

Solo en ese escenario, y siempre que cumpla los requisitos legales, el expresidente podría volver a solicitar la prisión domiciliaria.

Toledo fue condenado en octubre de 2024 por los delitos de colusión y lavado de activos en el caso Odebrecht. Según las pruebas,

recibió US\$ 35 millones en sobornos de la constructora brasileña a cambio de favorecerla en la licitación de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica.

Aunque la Ley 32181 —promulgada en diciembre de 2024— permite que adultos mayores de 80 años cumplan su pena en casa, el Poder Judicial consideró que, en este caso, la gravedad de los delitos y el riesgo de fuga justifican mantenerlo en prisión. **(Diario Correo)**

# Recurrente son los accidentes de tránsito en Huaraz

**A diario se reportan incidentes automovilísticos**



En Huaraz e Independencia se vienen suscitando accidentes de tránsito de manera diaria, muchos de estos incidentes automovilísticos en las diversas arterias no son reportados y escapan a las estadísticas de accidentes.

En su mayoría los accidentes de tránsito ocurridos en la zona urbana son por negligencia de sus conductores y en muchas de las oportunidades la policía ha encontrado conductores en visible estado de ebriedad y sometidos a la prueba de alcoholemia dieron resultados positivos para la ingesta de alcohol.

Ayer en la zona urbana y lugar céntrico de Huaraz se produjo un accidente de tránsito,

siendo el escenario la intersección de la avenida Raimondi y el pasaje Pedro Pablo Atusparia, en cuyo lugar una motocicleta impactó contra un automóvil en circunstancias que son materia de investigación.

El motorista resultó herido tras la fuerte colisión, motivo por el cual fue inmediatamente evacuado al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, por miembros de la Policía de Tránsito que acudieron al evento de manera oportuna para el correspondiente auxilio y tomar acciones para el caótico tráfico de vehículos por el lugar señalado. Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K2 DIÉSEL**

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142**

**(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz**



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Moradores de las riberas del río corren serio peligro

**Autoridades alertan a vecinos para abandonar viviendas**



El ingeniero David Ramos, en su calidad de jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre de la Municipalidad Distrital de Independencia, advirtió que muchas personas están regresando para vivir en las riberas del río Casca en donde (subcuenca) el pasado 28 de abril se suscitó el aluvión.

El propio alcalde Ladislao Cruz Villachica, ha indicado que todos los moradores de la subcuenca del Casca, deben alejarse mínimo unos 12 metros a partir de la ribera, o en caso contrario alejarse un poco más para luego no lamentar situaciones de fallecimientos o heridos.

Este mismo problema se repite en la trayectoria del río Quillcay, incluso las riberas de los afluentes Paria y Auqui, están llenos de casas, chacras, negocios, hasta pozos de

chocho, entre otros más. Recientemente en un operativo de sensibilización, las autoridades locales recorrieron la franja marginal en los lugares aledaños al río Quillcay para alertar a los moradores sobre el alto riesgo que representa habitar en un lugar totalmente vulnerable.

Durante el trayecto las autoridades locales han tratado de hacer llegar su preocupación a fin de que dejen de habitar en zonas tan peligrosas y evitar lo ocurrido en la subcuenca de Casca.

De sucederse un hecho similar a Casca, los hechos serían devastadores y se perderían vidas humanas de manera negligente, por lo que las familias que viven en el lugar ya fueron notificadas ante el pedido de tomar conciencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
--	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 000-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 28700) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: WILBEL II  
 Código: 52-00010-25  
 Fecha y hora de presentación: 31/01/2025, 11:59  
 Hectáreas: 100  
 Titular: S.M.R.L. MINERA MARAÑÓN

Distrito(s): NUEVO CHIMBOTE  
 Provincia(s): SANTA  
 Departamento(s): ANCASH  
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 994	793
2	8 993	793
3	8 993	792
4	8 994	792

Huarez, 24 ABR 2025

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Energía y Minas
--	-----------------------------	---	---------------------------------------

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 28700) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: WILBEL I  
 Código: 52-00011-25  
 Fecha y hora de presentación: 31/01/2025, 12:01  
 Hectáreas: 100  
 Titular: S.M.R.L. MINERA MARAÑÓN

Distrito(s): NEPEÑA/NUEVO CHIMBOTE  
 Provincia(s): SANTA  
 Departamento(s): ANCASH  
 Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 993	794
2	8 992	794
3	8 992	793
4	8 993	793

Huarez, 24 ABR 2025

# En Caraz sujeto fue arrestado por robo de celular

Tras registro personal a Marco Cruz Liñan se halló marihuana



Fue muy oportuna la rápida intervención de los efectivos policiales de la Comisaría PNP de Caraz, el cual es encabezado por el mayor PNP Hitler Hans Tarrillo Huamán, quien al mando de sus efectivos logró detener a un mototaxista implicado en el robo de un celular en pleno centro de la ciudad.

La policía informó que el caso ocurrió en el cru-

ce del jirón Grau con la Carretera Central, cerca del restaurante "Thalía", donde dos sujetos a bordo de una mototaxi azul (placa 1518-RB) sus trajeron un celular a un transeúnte.

Tras la alerta permitió a la policía desplegar un rápido operativo por el lugar señalado e inmediaciones como el jirón San Martín con jirón Miraflores, en el cono-

cido barrio Arequipa. El conductor fue identificado como Marco Antonio Cruz Liñán (31), quien habría confesado su participación en el robo, señalando que su cómplice se dio a la fuga.

Minutos después, la víctima, T. U. S. T. (54), fue ubicada y confirmó el robo de su celular. Durante el registro personal al detenido, se halló un morral con dos bolsas

pequeñas de marihuana, procediendo al decomiso del estupefaciente y al levantamiento del acta correspondiente.

Cruz Liñán fue detenido por los presuntos delitos de Hurto Agravado y Tráfico Ilícito de Drogas. El hecho ya fue comunicado al Ministerio Público para las diligencias correspondientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Procompite del Gore 2021 -2022 en problemas

Actual gestión halló serias irregularidades en el programa



El gerente regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Áncash, Ing. Víctor Eduardo Alegre Romero, informó ante el Pleno del Consejo Regional de Áncash, respecto a la liquidación del Procompite 2021 y 2022, así como el avance de la ejecución y

presuntos actos irregulares en el Procompite 2023; en mérito al Acuerdo de Consejo Regional N° 089-2025. La exposición del gerente regional de Desarrollo Social, se dio en presencia del gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, con la intervención

de los consejeros regionales, quienes dieron a conocer los presuntos actos irregulares en las AEOS – planes de negocios y las demoras en el área de Abastecimiento del Gobierno Regional de Áncash; solicitando actuar con mano firme de corroborar las quejas

y observaciones puestos de conocimiento en el Pleno. Asimismo, Alegre Romero aclaró sobre los cuestionamientos sobre la suspensión de un plan de negocio presentado por la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), debido a la detección de sobrecostos en la adquisición de equipos, como una cámara hiperbárica cuyo precio se habría duplicado. Por lo demás Alegre Romero, dijo a Prensa Regional que se busca hacer planes de trabajo con mayor capacidad técnica para elementos como adquisición de drones para riego u otros elementos tecnológicos que sirva a los emprendedores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Toque de queda empieza a regir desde hoy a las 6 de la tarde en Pataz



Desde este viernes 9 de mayo rige el toque de queda en Pataz, entre las 6 de la tarde y las 6 de la mañana, al entrar en vigencia el decreto supremo que proroga estado de emergencia en la región La Libertad por un periodo de 30 días.

En ese periodo de tiempo, las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional.

Durante la vigencia de la norma quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, tal como lo establece el Decreto Supremo N.º 060-2025-PCM, publicado en el diario El Peruano.

"Es imperativo devolver la tranquilidad a Pataz, azotada por la violencia derivada de la minería ilegal. Por esa razón el Gobierno nacional ha dispuesto la extensión del estado de emergencia en la provincia y ha incluido medidas adicionales y extraordinarias", señaló el jefe del gabinete ministerial, Gustavo Adrianzén.

De acuerdo a la norma, está exceptuado de la inmovilización social obligatoria el personal estrictamente

necesario que participa en la prestación de los servicios de salud, así como en la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, vigilancia y seguridad, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y actividades conexas.

Asimismo, durante el toque de queda se permite la atención en farmacias y boticas, y el desplazamiento peatonal o en vehículo particular de aquellas personas que requieren atención médica urgente o necesiten adquirir medicamentos.

El decreto supremo dispone también la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito para el desarrollo de todas las actividades mineras en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba.

Así, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asume el Comando Unificado en la provincia de Pataz, el cual deberá informar a los titulares de los ministerios de Defensa e Interior, dentro de los cinco días posteriores al término del estado de emergencia prorrogado, las acciones realizadas durante la extensión del régimen de excepción y los resultados obtenidos.

(Diario Correo)

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARCAC - INDEPENDENCIA - HUARAZ

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: de conformidad con el artículo N°250 del código civil, que el día 24 de mayo del 2025 a las 11:00 a. m. pretenden contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro poblado de Marcac, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz:

1.- DON TRINIDAD SANCHEZ CALIB DAVID

EDAD	NATURAL	OCCUPACION	NACIONALIDAD	DNI
24 años	Caraz	Ing. Informático	Peruana	73007318

Dirección: R. MARIANO MELGAL 6 BLOQUE 1 DPTO 1

2.- DOÑA COCHACHIN FIGUEROA BRAYZA NERINA

EDAD	NATURAL	OCCUPACION	NACIONALIDAD	DNI
27 años	Yungay	Ing. Ambiental	Peruana	73007513

Dirección: RIJARO SIN

Las personas conexas la existencia de causas de impedimento podrán denunciar este edicto municipal dentro de los dos días antes del acto de celebración.

ING. VICTOR EDUARDO ALEGRE ROMERO  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

# Se suscitan actos de violencia enfrente del terminal de Challhua

**Dejaron una réplica de arma de fuego en la vía pública**



En horas de la mañana de ayer la cuadra 20 de la avenida 27 de Noviembre, ex Tarapacá, sirvió de escenario para una gresca en donde salió a relucir un arma de fuego que luego fue abandonada en la vereda de un inmueble ubicado al frente del terminal terrestre de Challhua, ubicado en la salida sur de la ciudad de Huaraz.

Los vecinos del lugar dijeron que no es la primera vez que existe en el lugar un enfrentamiento entre dos bandos por quitarse la supremacía en la tenencia de agencias de viajes que cubre la ruta Huaraz-Barranca y viceversa. Hace semanas atrás un inmueble fue atacado cuyos ventanales quedaron destrozados,

tiempo atrás frente a la plazuela Simón Bolívar, otra agencia fue objeto de acción violenta con uso de fulminante para dinamita.

En fin se han suscitado y se vienen suscitando una serie de hechos en donde el Ministerio Público a través de su correspondiente fiscalía debe de sancionar a las personas que resulten responsables de estos ataques y acciones delictivas que no solo ponen en riesgo la vida de las personas en conflicto, también los transeúntes y usuarios pueden resultar heridos o muertos.

Ayer, hasta el lugar llegó la Policía de Rescate – Escuadrón de Emergencia, quienes detuvieron a dos sospechosos que protagonizaban lio ca-

llejero y en cuyo lugar abandonaron un arma que tras las investigaciones de los efectivos de la DIVINCRI –OFICRI, resultó ser una réplica.

Las investigaciones co-

rran a cargo del fiscal Iván Alfredo González Félix, Fiscal Adjunto Provincial Titular de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, en el Distrito Fiscal de Áncash.  
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**AVISO DE SANEAMIENTO FISCO LEGAL**

(Art. 251 del D.S. N° 08-2021-VIVIENDA -Reglamento de la Ley N° 29151)

El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aija, con Resolución Directoral Regional N°0096-22 de enero del 2025, representado por el Ministerio de Educación, pone en conocimiento el saneamiento físico legal del predio a nombre del Ministerio de Educación, que se viene efectuando en el marco de los artículos 21 y 22 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectados en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación. Predio del "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Aija", ubicado en el sector Monserrate, distrito de Aija, provincia de Aija, departamento de Ancash. Área 95.6241 Ha (950,241.00 m2). Perímetro: 3,807.48 m. Linderos y medidas perimétricas: Norte, con Carretera Carrozzable en varios tramos rectos, desde el P5 al P26, con 1,107.17 m; por el este, Con Carretera Carrozzable, en varios tramos rectos, desde el P26 al P1, con 855.94 m; Sur, con la Propiedad de Rosa Regalado de Aránguez en dos tramos, desde el P1 al P3, con 906.08 m; Oeste, con Familia Roldán en dos tramos de 938.29 m, desde el vértice P3 al P5.

Aija, 06 de mayo de 2025.



Arnaldo Mejía

**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrán ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculte a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: LA FORTUNA I  
Código: 01-00946-25  
Fecha y hora de presentación: 07/04/2025, 15:14  
Hectáreas: 3000  
Título: DELZA FLORENTINA CUJENA PIMENTEL / HELMER JAIME CIRANCO RAREDES

Distrito(s): BUENA VISTA ALTA  
Provincia(s): CASMA  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 17

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en metros)**

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 972	816
2	8 970	816
3	8 970	811
4	8 972	811

15/04/2025

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

ALBERTO CASTILLO MEYBA  
Director (x) Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 008-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <http://app.inpermet.gob.pe/DOCMIN/pdf/ViewPdf> e ingresando el siguiente código de verificación: 1300292053



# Policía de Caraz interviene a presunto armado



## Trabajadores de una cantera en el río Santa lo denunciaron

La Policía de Caraz intervino a una persona en aparente estado de ebriedad por presunto uso de arma de fuego en Cantera del Río Santa. Efectivos de la Policía Nacional del Perú de la Comisaría de la provincia de Huaylas, intervinieron a un suje-

to que, aparentemente en estado de ebriedad, habría amenazado con un arma de fuego en las inmediaciones de una cantera ubicada a orillas del río Santa, en la zona colindante con el distrito de Pueblo Libre.

La víctima y los testigos denunciaron el hec-

ho de inmediato, lo que permitió la rápida intervención del personal policial en el mismo lugar de los hechos por lo que la PNP hizo prevalecer su autoridad.

El presunto agresor fue detenido y trasladado a la comisaría del sector para las di-

ligencias correspondientes, mientras se investiga el motivo del

incidente y se verifica la legalidad del arma de fuego. La policía ha reiterado su compromiso con la seguridad

ciudadana y exhorta a la población a denunciar cualquier hecho delictivo o situación de riesgo. (Araldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

# RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas **A TAN SOLO S/ 15.00**





Corte Superior de Justicia de Ancash  
Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

**COMUNICADO N°003**

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN/PJ

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, cumple con informar a los postulantes y a la ciudadanía, sobre los resultados de la etapa de presentación de Declaración Jurada de Intereses, de los postulantes a ser designados Jueces Supernumerarios en esta Corte Superior de Justicia de Ancash:

CONVOCATORIA N°001-2025-CDSJS-CSJAN

**ETAPA: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA INTERESES**

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIDAD : MIXTO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	10238540	AYALA GONZALES JOSE ANTONIO	APTO	SI
2	22460737	CELESTINO NARCIZO HILDA	APTO	SI
3	07484486	LORENZO FLORES ROSSMERY ELVIRA	APTO	SI
4	31658273	YAURI SANCHEZ DAVID DANIEL	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIDAD : FAMILIA - VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	40808266	ASENCIOS MALLQUI ELVIS JOHN	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIDAD : PENAL

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	31606703	JARA GUARDIA FILMON GODOFREDO	APTO	SI
2	31657615	SAENZ GARCIA NORMA GRACIELA	APTO	SI
3	31653959	RAMOS CANO GERARDO EGALIN	APTO	SI
4	45308956	RODRIGUEZ CALDERON ROVIN CAMILO	APTO	SI
5	76302105	MACEDO ACHIC DELSY SILVIA	APTO	SI
6	41359917	DIAZ ALVAN ROBERTO CARLOS	APTO	SI
7	41743934	LAZARO CONCO EDGAR JAVIER	APTO	SI
8	71093579	JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA	APTO	SI
9	31676146	MENACHO LOPEZ NANCI FLOR	APTO	SI
10	41263527	OLIVARES VELARDE VICTOR ARMANDO	APTO	SI

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO	PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	33342739	TORRES ALVARADO HEBERTH MOISES	APTO	SI
2	42160171	RAMIREZ VERGARA KATERINE YANET	APTO	SI
3	41948147	SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO	APTO	SI
4	70137067	MELGAREJO ROJAS YOSELIN LIZETH	APTO	SI
5	46351366	ROBLES RODRIGUEZ ANNA CECILIA	APTO	SI
6	45385329	SIERRA RIVIN MARIA DEL ROSARIO	APTO	SI
7	45341430	LUIJERO HERRERA YOEL	APTO	SI

Asimismo, se informa a la ciudadanía que, del 09 al 12 de mayo del presente año, se realizará la presentación de tachas de los postulantes aptos, señalados líneas arriba; el mismo que deberá ser presentado al correo electrónico: [supernumerarios\\_csjan@pj.gob.pe](mailto:supernumerarios_csjan@pj.gob.pe) para la resolución de la tacha por parte de la comisión.

Huaraz, 08 de mayo del 2025.

La Comisión.



# Manolo del Castillo de "Reportaje al Perú" se encuentra en Pomabamba para mostrar al mundo su riqueza turística y cultural



El reconocido periodista y conductor del programa "Reportaje al Perú", Manolo del Castillo, se encuentra en la provincia de Pomabamba, donde viene realizando una serie de grabaciones como parte de su recorrido por destinos con gran valor cultural y natural en el país. Durante su estancia, Del Castillo ha expresado su profundo asombro por la riqueza turística, histórica y paisajística que ofrece esta zona de la sierra ancashina. "Estoy maravillado con Pomabamba. Tiene una fuerza cultural viva, una identidad propia que emociona", comentó mientras visitaba lugares emblemáticos como los baños termales, el Agüita de Curayacu, miradores de Pomabamba, sitios arqueológicos y comunidades altoandinas. La visita del periodista ha generado gran expectativa entre los pobladores, quienes ven en su presencia una valiosa oportunidad para impulsar el turismo local. Las grabaciones formarán parte de un especial que busca mostrar al Perú y al mundo la belleza escondida de esta provincia conocida como la "Capital Folklórica de la Región Ancash".

Las autoridades locales han brindado su total respaldo al equipo de producción, destacando la importancia de visibilizar a Pomabamba como un destino turístico emergente, lleno de historia, naturaleza y cultura viva.

El episodio será transmitido próximamente a nivel nacional, llevando a la pantalla las tradiciones, paisajes y la calidez de su gente.



# Homenaje al monumento del obrero Paramonguino por el día del trabajo

Con profundo respeto y gratitud, el distrito de Paramonga rindió homenaje al Monumento del Obrero Paramonguino, símbolo eterno del esfuerzo, la entrega y la lucha incansable de quienes, con su trabajo, han construido la historia y el desarrollo de nuestro querido distrito. Este emotivo acto conmemorativo se realizó en el marco del Día Internacional del Trabajo, fecha que nos invita a reconocer el valor de cada trabajador y trabajadora que día a día forjan el progreso de nuestra sociedad.

La ceremonia contó con la presencia del alcalde distrital de Paramonga, Sr. Eduardo Arresegui Pajuelo; el subprefecto distrital, Sr. Carlos Granados Villar, acompañado de los tenientes gobernadores; el Capitán PNP y comisario, Sr. Luis Angel Morales; el secretario de organización del SUTRAMUN y representantes del SITRAMOP. También asistieron el Frente



de Defensa de Paramonga, en las personas del Sr. Jorge Reyes Suarez y Sr. Carlos Cano; la representante de ADEJUPA, Sra. Carmen Landa; la presidenta del Comité de Damas, Sra. Rosario Arresegui Pajuelo; el gerente de Desarrollo

Humano e Inclusion Social, Abog. Mario Alva Chacpi; el educador y vecino notable, Sr. Cesario Perez Diaz; así como el secretario del Sindicato de Trabajadores de Paramonga y Anexos.

Durante el acto, se destacó la dignidad del

trabajo como eje fundamental de la vida y se colocaron ofrendas florales en el monumento, en memoria de los obreros que ya no están y en reconocimiento a todos los que, desde distintas áreas, siguen aportando a nuestra comunidad.

El evento culminó con unas sentidas palabras del alcalde distrital, Sr. Eduardo Arresegui Pajuelo, quien expresó:

"En este día tan especial, saludo con respeto y admiración a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro

distrito. Su esfuerzo es la base del crecimiento de Paramonga. Que este homenaje nos recuerde siempre que la dignidad del obrero es la fuerza que mueve a nuestro pueblo hacia un futuro mejor.

## Convenio de colaboración interinstitucional para la formación pre-militar y apoyo a la disciplina escolar..!!!



La I.E. Emblemática Ventura Ccalamaqui de nuestra provincia de Barranca, a través de un convenio de formalidad correspondiente con la organización Comandos Pacificadores del Perú "COPA DEP" iniciaron los trabajos de ejecución

del Curso Básico de INSTRUCCION PRE-MILITAR a los alumnos de 3° 4° y 5° de secundaria.

Este curso les permite adquirir valiosos conocimientos con las diversas asignaturas.

Una experiencia que

no solo fortalece su preparación física, sino que también fomenta el espíritu de camaradería, trabajo en equipo y respeto, pilares fundamentales para el futuro de nuestra juventud.

## Cajatambo: donde la tierra late con fuerza y la eternidad se dibuja en sus paisajes



Cajatambo (JOSE VICTORIO) --- Cajatambo no es un accidente en el horizonte, sino una epifanía (descubrimiento profundo o una idea trascendental que cambia su percepción de algo). Su geografía, agreste y sublime, alza montañas como versos de piedra esculpidos por el viento, una sinfonía de formas que imantan el alma. Aquí, la naturaleza no es un telón de fondo, sino la fuerza primordial que forja el espíritu de su gente, cincelandolo su carácter con el pulso ancestral de la tierra.

En el corazón de este

reino de roca y cielo, el majestuoso San Cristóbal se yergue como un titán, guardián de las almas que respiran su legado. Su sombra danza sobre senderos milenarios, impregnando los rostros de quienes aprendieron a leer el lenguaje del sol y la brisa. Somos un pueblo telúrico, donde la tierra no se pisa, sino que palpita en cada tradición, en cada gesto, en cada historia que el viento susurra al oído.

Las costumbres que nos definen no son ecos fantasmáticos del pasado, sino raíces vivas que entrelazan

el tiempo. Aquí, la memoria se escribe con cada celebración, con cada rito que honra la belleza del entorno y la indomable fuerza de nuestra gente. Cajatambo es un abrazo de montañas, una poesía esculpida en piedra, un reflejo eterno de aquello que permanece, firme e inmortal, en el corazón de su pueblo.

Ven, peregrino, sumérgete en este paisaje donde la historia es un susurro y la naturaleza, una canción infinita que te revelará los secretos de la tierra y el alma.

## San Bartolomé: la catedral de Huacho: donde la fe se convierte en arte y la madera canta al cielo



Huacho, (JOSE VICTORIO) --- A solo un suspiro de Lima, donde el asfalto cede paso a la brisa marina, se alza la Catedral de San Bartolomé de Huacho, una luz de fe y un crisol de belleza arquitectónica que imanta corazones. Más que un templo, es un poema tallado en madera, una oda

a la creatividad donde cada detalle vibra con el amor al prójimo.

Aquí, el tiempo se detiene para contemplar la danza de la luz sobre retablos meticulosamente cincelados, un testimonio de la devoción de artistas que transformaron la madera en un lenguaje divino. Sus puertas, im-

ponentes como guardianes del alma, nos invitan a cruzar el umbral de la historia y sumergirnos en un universo donde el arte y la espiritualidad se entrelazan.

San Bartolomé no solo embellece la ciudad; es un imán para el turismo cultural, un eco que resuena en la memoria de quienes buscan en el arte una conexión con lo trascendente. Cada rincón narra una historia, cada tallado revela el poder de la creatividad para enriquecer el espíritu y fortalecer los lazos que nos unen.

Si aún no has sucumbido al embrujo de este tesoro huachano, déjate llevar por su magia. Descubre la Catedral de San Bartolomé, donde la fe se hace arte y la madera canta al cielo, una experiencia que nutre el alma e inspira el corazón.

## ¡Una experiencia inolvidable en el XX aniversario de la zona arqueológica de áspero!



La Escuela August Escoffier tuvo el honor de participar en la celebración del vigésimo aniversario de la Zona Arqueológica de Áspero, en un evento lleno de historia, cultura y tradición.

Nuestros talentosos estudiantes de cocina, guiados por nuestros chefs, fueron los encargados de brindar una atención culi-

naria de primer nivel a las distinguidas autoridades.

Entre ellos destacaron la reconocida arqueóloga Ruth Shady Solís, directora del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, y la congresista de la República, Kira Alcarraz, junto a otras importantes autoridades que engalanaron esta significativa celebración.

Nos llena de orgullo haber formado parte de este evento tan relevante para el patrimonio cultural del país, llevando nuestra pasión por la gastronomía a un escenario de gran valor histórico.

¡Gracias por permitirnos ser parte de este momento histórico!

## Municipio de Sayan participa en reunión de coordinación para el VIII congreso regional de Pisco "Pisco Lima 2025 - Huaura"



En las instalaciones de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima se desarrolló la reunión de trabajo para articular la organización del VIII

Congreso Regional de Pisco "Pisco Lima 2025 - Huaura", evento de gran relevancia para la promoción del pisco como producto bandera.

En representación

de la Municipalidad Distrital de Sayán participaron el gerente de Desarrollo Económico Wilser Arquinigo Espinoza y el subgerente de Desarrollo Económico, Productivo y Turismo

Luis Bonatti Pajuelo, quien se sumó a los equipos técnicos del Gobierno Regional de Lima, la Municipalidad Provincial de Huaura, y los municipios distritales de Huaura, Santa

María y Hualmay.

Esta reunión busca consolidar esfuerzos institucionales en la planificación del evento, que destacará la producción pisquera de la región y promoverá

el desarrollo económico y turístico de los valles de Lima Provincias, en la que se encuentra nuestro distrito de Sayán productor vitivinícola (Vinos y Pisco).



## ¡Orgullo nacional! Selección Peruana Femenina Sub-17 clasificó a hexagonal final



En uno de los partidos más agónicos de la serie, la Selección Peruana Femenina Sub-17 se impuso por 2-1 a Uruguay y alcanzó la clasificación al hexagonal final del Sudamericano que se realiza en Colombia. La escuadra

bicolor, dirigida por Fiorella Valverde tendrá la oportunidad de seguir peleando por el boleto para el Mundial de la categoría. Mía García fue la autora del gol de la victoria a los 95' del duelo, cuando todo parecía indicar la eliminación del

combinado nacional.

Ubicadas en el Grupo B, esta contienda se tornaba decisiva para su clasificación. Las peruanas crecieron de manera gradual y supieron imponerse. La 'Celeste' inició ganando

con una anotación de Agostina Márcora, pero Perú igualó con autogol de Antonella Cordero a los 73'. El marcador no se movió hasta los últimos minutos.

Cuando todo parecía terminar en empate, una falta cerca del área terminó en un tiro libre. Mía García se paró frente al esférico y no dudo en rematar con potencia a la portería, para batir el arco y marcar así el gol decisivo que significaría la clasificación a la siguiente etapa.

Como era de esperar, tras el pitazo final, las jugadoras ingresaron al campo de juego para celebrar en conjunto este logro obtenido. En el camino, dejaron a Uruguay y Bolivia que quedaron en cuarto y quinto lu-

gar, respectivamente. Perú se ubicó tercero de la serie con 6 puntos, producto de seis victorias.

"No hay manera de explicar lo que sentimos. Es algo por lo que luchamos y se ve reflejado. Ninguna de nosotros hemos caminado en el campo y eso nos llevó a la victoria", dijo García tras el cotejo y el gol de la clasificación que podría significar un logro histórico para las dirigidas por Fiorella Valverde.

Los clasificados al hexagonal

Brasil y Ecuador no tuvieron problemas en pasar a la siguiente ronda, acomodándose en el primer y segundo lugar, respectivamente. El 'Scratch' hizo puntaje perfecto de 12 unidades. En tanto a la 'Tri-

color', sumó 9 puntos, con una derrota ante Brasil en la primera parte del Sudamericano.

Tras clasificar, Perú buscará un cupo para el Mundial de la categoría que se realizará en Marruecos desde el 17 de octubre hasta el 8 de noviembre. Serán seis participantes del hexagonal y solo cuatro podrán acceder a la máxima cita de Selección de la categoría.

Este sábado se definirá a los últimos clasificados porque el anfitrión Colombia se mide ante Paraguay, y el líder Chile tendrá que jugar con Argentina, mientras Venezuela esperará resultados para avanzar de ronda.

(Depor)

## ¿La pelota salió en el gol anulado? Universitario presentó un reclamo ante la CONMEBOL

El último jueves, en el empate por 1-1 entre Universitario de Deportes e Independiente del Valle, la polémica se instaló en el Estadio Monumental. Y es que en una de las jugadas que cerraba el partido, José Carabalí capturó un rebote y marcó el gol del triunfo. Sin embargo, este fue anulado inesperadamente, pues el árbitro brasileño Paulo César Zanovelli se guió del juez de línea para sentenciar la acción, ya que este había levantado el banderín para anunciar que la pelota había salido.

La toma de la transmisión no fue muy clara, dejando la duda de si el balón había traspasado la línea o no. El centro de Gabriel Costa fue muy abierto, dejando la sensación de que

el esférico sí había salido. No obstante, en redes sociales se viralizó un video donde aparentemente no ocurre lo que sanciona el juez de línea, instalando la indignación en la hinchada crema.

Este material audiovisual fue compartido por Jean Ferrari, administrador del club, quien dejó un mensaje que grafica toda su molestia por lo sucedido. Para el también exfutbolista, esta situación los terminó perjudicando en una etapa de la Copa Libertadores donde están luchando por clasificar a los octavos de final.

"Es escandaloso, el balón nunca sale, anularon muy mal un gol legítimo. Pareciera que jugamos con otro reglamento, el reclamo

ya está en proceso. CONMEBOL, háganse cargo de sus errores", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

Ese no fue el único mensaje de Ferrari, pues anoche también había dejado constancia de lo mortificado que estaba por la situación. "Seguimos en la pelea y el grupo se apretó. El balón nunca sale y nos anulan mal el gol del triunfo. Seguiremos peleando porque nuestra garra está siempre presente. ¡Y dale 'U'!", escribió tras el 1-1 en el Monumental.

Más allá de la acción que reclaman en Universitario, lo cierto es que el equipo no hizo su mejor partido en un contexto donde estaban obligados a imponerse a como dé lugar. Independiente

del Valle había demostrado en la ida que no era un rival duro como todos pensaban, por lo que seguramente este empate ha generado un malestar en la interna.

Con estos resultados, la 'U' quedó último del Grupo B con cuatro puntos, producto de un triunfo, un empate y dos derrotas, además de dos goles a favor y tres en contra. Los cremas están a solo un punto del

segundo lugar, ubicación que da el pase a octavos de final. La próxima semana recibirán a Barcelona SC y ahora sí no hay margen de error: solo les sirve ganar.

(Depor)

